

El arte de gobierno neoliberal de la cuestión ambiental. Significaciones y configuraciones de la economía verde.

José Seoane.

Cita:

José Seoane (2017). *El arte de gobierno neoliberal de la cuestión ambiental. Significaciones y configuraciones de la economía verde. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/531>

XII JORNADA DE SOCIOLOGÍA

Recorridos de una (in)disciplina

La Sociología a sesenta años de la fundación de la Carrera

Título de la ponencia: El arte de gobierno neoliberal de la cuestión ambiental. Significaciones y configuraciones de la economía verde.

Nombre y Apellido Autor/es: José Seoane

Eje Temático: N° 9 - Sociología del poder, el conflicto y el cambio social

Nombre de mesa: N° 83 “Michel Foucault y las racionalidades neoliberales de gobierno de la vida: la cuestión social y la ambiental”

Institución de pertenencia: Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

E-mail: seoane.jo@gmail.com

Resumen o Abstract: La ponencia examina la emergencia, configuraciones y tratamiento de la cuestión ambiental promovidos por el arte de gobierno neoliberal. Para ello, parte del señalamiento de un doble proceso complementario de naturalización del ambiente y capitalización de la naturaleza que caracteriza a estas racionalidades de gobierno y en el que se articulan tanto prácticas discursivas y extradiscursivas. Desde esta perspectiva, el texto indaga sobre la emergencia del término economía verde en el campo académico en relación con el debate del llamado desarrollo sostenible y las significaciones que se le asignan al mismo; así como luego reflexiona sobre la aparición de esta conceptualización en el marco de las Naciones Unidas y en el tratamiento internacional de la cuestión ambiental en el contexto del despliegue de una crisis económica global. Alrededor de ello, la ponencia interroga sobre las características que asume la economía verde y la emergencia de prácticas relativas al enverdecimiento de la economía y el mundo social en tanto nuevo paradigma del tratamiento neoliberal de la cuestión ambiental que articula otras preexistentes dimensiones del arte de gobierno neoliberal tales como la contabilidad ambiental, el capital natural, los servicios ecosistémicos, los mercados ambientales y la gobernanza ambiental.

Palabras clave: Cuestión ambiental, neoliberalismo, racionalidades de gobierno, economía verde, capital natural.

El enverdecimiento neoliberal del mundo social

En la última década el uso de la palabra “verde” para adjetivar ambientalmente variadas iniciativas gubernamentales, empresariales o institucionales ha ido extendiéndose hasta ocupar un lugar importante en el discurso político, corporativo y de los organismos internacionales. Se habla así de las *compras verdes* (en referencia a las compras del sector público), las *energías verdes* (como sinónimo de las llamadas energías renovables), los *edificios verdes*, los *impuestos verdes*, el *turismo verde*, las *industrias verdes*, y hasta de las *ciudades verdes*. Esta difusión del enverdecimiento del mundo económico y social como centro del tratamiento de la cuestión ambiental es expresión de la magnitud del despliegue a nivel internacional de lo que se ha denominado *economía verde*, paradigma impulsado desde las elites del capitalismo central para intervenir y configurar la problemática ambiental.

La Argentina no es ajena a este proceso. Bajo el gobierno de Mauricio Macri en la ciudad de Buenos Aires, se desplegó una política que convirtió a la misma en una de las primeras latinoamericanas en bautizarse como ciudad verde. Posteriormente, desde el gobierno nacional como presidente, el mismo Macri acordó promover con el mandatario estadounidense Obama la llamada agenda verde cuando la visita de este último en 2016 y, a fines del mismo año, inauguró el Primer Congreso sobre Economía Verde organizado por la organización no gubernamental estadounidense Fundación *Advanced Leadership*. En dicha inauguración el ahora presidente señaló que el principio de la economía verde permitía simultáneamente cuidar el medio ambiente y generar oportunidades de trabajo e inversión así como convocó a la población a ahorrar agua, luz y apagar los aires acondicionados justificando el alza de tarifas como parte del tratamiento de la cuestión ambiental. Estas afirmaciones no son originales sino que forman parte de los discursos planteados en diferentes documentos que sobre la economía verde elaboraron y divulgaron distintos organismos internacionales desde, por lo menos, 2008.

En esta dirección, el proceso de neoliberalización del capitalismo –o neoliberalismo- no supone sólo una profundización y agravamiento de la cuestión social y ambiental sino que asimismo promueve una manera particular de entender, configurar e intervenir sobre este deterioro y destrucción de las condiciones de existencia de la vida humana y no humana. En

esta dirección no sólo promueve una resignificación de la cuestión social sino que postula también una propia política ambiental. En este sentido, el presente trabajo aborda el examen genealógico del paradigma de la economía verde en tanto expresión contemporánea de la reconfiguración neoliberal del tratamiento de la cuestión ambiental. Veamos.

La aparición de la economía verde en el debate del desarrollo sostenible

La propuesta de la economía verde comenzó a desplegarse desde fines de los años '80 a partir del trabajo de David Pearce con la colaboración de Anil Markandya y Edward Barbier; investigadores del recientemente surgido campo de la llamada economía ambiental que realizaban un trabajo de investigación encargado por el gobierno británico sobre lo que implicaba el desarrollo sostenible (Pearce, Markandya y Barbier, 1989).

Dicha propuesta del desarrollo sostenible formulada por la Comisión Brundtland en su informe presentado en 1987 se fue convirtiendo, particularmente desde su adopción por la Conferencia de Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo realizada en la ciudad brasileña de Río de Janeiro en 1992, en el paradigma internacional dominante para el tratamiento de la cuestión ambiental.

Como ha sido señalado por diferentes estudios, el desarrollo sostenible implicaba ya un paso en la neoliberalización del tratamiento de la cuestión ambiental (Gudynas, 2009; Leff, 2004). Por un lado, porque avanzaba en una perspectiva que consideraba complementarias la expansión del libre mercado, el crecimiento económico y la protección del ambiente. Por otro lado, porque tendía a identificar la problemática ambiental con la naturaleza (Seoane, 2017). Proceso discursivo y extradiscursivo marcado particularmente por la adopción y difusión del término *medio ambiente* como campo de referencia de la problemática ambiental. Dicha noción que todavía tiene un uso extendido promueve una concepción del ambiente como sinónimo de un mundo físico natural diferente e incluso opuesto al social o la sociedad.

Sin embargo, la supervivencia de la problemática del desarrollo y de una visión centrada en la conservación de la naturaleza, sus bienes y ecosistemas como centro del tratamiento de la

cuestión ambiental aún presentes en la propuesta del desarrollo sostenible despertó cuestionamientos de parte de las visiones más neoliberales en un debate que tendió a configurar dos significaciones distintas del desarrollo sostenible; el fuerte –comprometido con la conservación del capital natural disponible- y el débil –que restringía el carácter conservacionista al capital total admitiendo la pérdida del capital natural si el mismo podía ser compensado por el capital manufacturado. Interviniendo en esta discusión sobre la interpretación del desarrollo sostenible emergió a fines de los '80 la propuesta de la economía verde.

En esta dirección, la economía verde postulaba resolver los límites que imponía a la economía la persistencia de una visión conservacionista de la naturaleza y de la cuestión ambiental así como superar la tensión todavía existente entre economía y ambiente; integrando definitivamente esta última dimensión a la primera, ciertamente de manera subordinada. Así la economía verde resignificaba -y restringía- el tratamiento de la cuestión ambiental al campo de una modificación de las actividades económicas. La atención de la problemática ambiental se transformaba desde esta perspectiva en un cambio en las prácticas económicas; sin alterar, sino confirmando la racionalidad del lucro, la competencia y el mercado. De esta manera, lejos de implicar el enverdecimiento de la economía suponía entonces la economización de lo verde.

Esta dimensión aparece claramente en la promoción que hace la economía verde de todos los procesos de valorización (monetaria) del ambiente tan presentes en las prácticas de la contabilidad ambiental, de la construcción del capital natural y los servicios ecosistémicos, así como con la afirmación de la primacía de los mecanismos de mercado en el tratamiento de las problemáticas ambientales con la promoción, por ejemplo, de los mercados de carbono respecto del cambio climático (Seoane, 2017; AA.VV., 2009 y 2012).

En este sentido, este proceso de neoliberalización de la cuestión ambiental condensado en el paradigma de la economía verde reproduce una característica propia del arte de gobierno neoliberal que promueve la configuración de las crisis que resultan del propio despliegue del neoliberalismo como campos de fuerza que posibiliten la profundización de estas mismas transformaciones (Murillo, 2015).

Por otra parte, la economía verde supuso también otra cuestión. La problemática ambiental que a nivel internacional en los años '70 era considerada por muchos como vinculada a la

pobreza, la desigualdad, la explotación, la colonialidad, y el subdesarrollo o a las formas productivo-tecnológicas de las sociedades pretendidamente desarrolladas o, directamente referida al capitalismo; ahora quedaba reducida al color de la clorofila. Posiblemente, no podía pretenderse mayor desocialización de la noción de ambiente que transformarla en un adjetivo de color.

La magnitud de la mutación resulta más visible si consideramos que la primer conferencia de Naciones Unidas sobre el ambiente realizada en la ciudad sueca de Estocolmo en 1972 se convocó para abordar los problemas del medio humano y en su declaración final hacía explícita mención a los factores sociales y tecnoproductivos del deterioro de las condiciones de existencia social (ONU, 1972).

En este sentido, el tratamiento neoliberal de la cuestión ambiental expresado en la economía verde se caracteriza por este doble proceso complementario de, por un lado, mercantilización (o capitalización) de la naturaleza y, por el otro, de naturalización (o desocialización) del ambiente (Seoane, 2017).

La economía verde en el tratamiento internacional de la cuestión ambiental

Sólo años después de su emergencia en el campo académico y en la consideración de la política ambiental británica, se desbloqueó el despliegue de la economía verde en el sistema de Naciones Unidas y el debate internacional. En 2008 el PNUMA (Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente) lanzó la Iniciativa Economía Verde; posteriormente, en 2009, presentó el informe “Un New Deal verde global”; y, en 2011, divulgó el documento “Hacia la economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza” (2011) orientado a incidir en los debates de la Cumbre mundial de Río+20 del año siguiente.

En esta dirección, el desbloqueo de la economía verde en el PNUMA y el sistema de Naciones Unidas tuvo lugar en un contexto particular marcado por una crisis económica global con epicentro en EE.UU. y Europa abierta por el colapso del mercado de las hipotecas inmobiliarias. Crisis que fue considerada, en estos documentos internacionales, como una efectiva oportunidad para impulsar el enverdecimiento de la economía (Seoane,

2017). Sin embargo, el *New Deal verde* propuesto -en engañosa referencia al rooseveltiano de los años '30- lejos de suponer mayor intervención estatal, gasto público o políticas sociales significaba solamente reorientar parte de los rescates estatales al sistema financiero ya planteados para promover (o financiar) actividades económicas consideradas “verdes”. Así, reafirmando el significado construido en los años anteriores, la economía verde en los documentos de Naciones Unidas planteó reducir la intervención sobre la cuestión ambiental a una mera modificación de la composición del capital manufacturado. De esta manera, resolvía la contraposición entre economía y ambiente pudiendo entonces abordar simultáneamente la protección del ambiental y la promoción de la inversión y los negocios. Pero además los documentos de Naciones Unidas sobre la economía verde proponían impulsar todos los procesos de valorización de los activos ambientales así como las soluciones de mercado para el tratamiento de la problemática ambiental. Como puede fácilmente entenderse, esta monetarización de un conjunto de bienes naturales, formas de vida y ecosistemas que permanecen aún fuera del mercado y la propiedad privada justificada ahora por la urgencia de la cuestión ambiental, resulta un paso necesario a su mercantilización y explotación privada. Y ciertamente puede pensarse que no es una casualidad que estos mismos años de crisis económica global se caracterizaran también por una intensificación y extensión de los procesos de apropiación privada de bienes naturales en el Sur del Mundo que fueron denunciados, entre otros, por Vía Campesina –la organización internacional de los movimientos campesinos- en su campaña contra el acaparamiento de tierras, especialmente dramático en África, y que para la realidad latinoamericana significó una verdadera ofensiva extractivista a nivel regional (Seoane, Taddei y Algranati, 2013).

Más allá de la fuerza de sus promotores, las resistencias planteadas por los movimientos sociales y los países del Sur del Mundo en la Cumbre de Río+20 circunscribieron la economía verde a sólo 5 de las 59 páginas que tuvo el documento final (ONU, 2012). Sin embargo, el despliegue de los campos de prácticas discursivas y extradiscursivas particulares que la misma promovía y que incluso venían desarrollándose antes de emergencia, siguieron avanzando; entre ellos, la propuesta de reformar los sistemas de cuentas nacionales incorporando la contabilidad ambiental; la consideración y valorización de la naturaleza como capital; la construcción y medición de los ecosistemas en tanto

servicios; los acuerdos de conformación de mercados ambientales internacionales para el tratamiento del cambio climático. Examinemos la emergencia y despliegue de estos campos en el sistema de Naciones Unidas.

Una aproximación genealógica al despliegue de las racionalidades neoliberales de la cuestión ambiental en las Naciones Unidas

A partir de los años '70 se desplegó una creciente intervención sobre la cuestión ambiental por parte de diferentes instituciones y organismos y, particularmente, desde el sistema de Naciones Unidas. La realización de las Conferencias internacionales sobre dicha problemática; la creación y labor del PNUMA; la confección y suscripción de convenios sobre diferentes campos (por ejemplo, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco sobre el Cambio Climático) y la construcción de una arquitectura de acuerdos posteriores en el marco de las regulares Conferencias de las Partes (COP); el desarrollo de programas específicos de monitoreo, evaluación y recomendaciones sobre distintos aspectos de la cuestión ambiental (por ejemplo, la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio o el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático); entre los más importantes; conforman un entramado de acuerdos, informes y declaraciones sobre la cuestión ambiental desde Naciones Unidas. El simultáneo agravamiento de la problemática ambiental durante este mismo periodo, la llamada paradoja verde (Naredo y Gómez-Baggethun, 2012; Lander, 2011; Naredo, 2012), ha sido explicado haciendo referencia al proceso de emergencia, profundización y expansión global de un conjunto multidimensional de transformaciones orientadas hacia la neoliberalización del capitalismo y sus consecuencias sobre la llamada naturaleza o sobre las condiciones de existencia de amplias franjas de la población mundial (Seoane, 2017).

En este sentido, las cuatro décadas del tratamiento internacional de la cuestión ambiental corresponden también a las cuatro olas de implementación de las mutaciones neoliberales, desde sus primeras experiencias en los años '70 particularmente con las dictaduras contrainsurgentes en el Cono Sur hasta la emergencia de su crisis y la configuración del

neoliberalismo de guerra en la década de los años 2000 (Morley, 2000; Seoane, 2008; Gonzalez Casanova, 2002).

Ciertamente, en una institución intergubernamental como las Naciones Unidas dichas transformaciones y sus efectos en el terreno de los gobiernos a nivel nacional y sus orientaciones políticas tuvieron una influencia significativa. En este sentido, por ejemplo, los primeros gobiernos neoliberales en el capitalismo central –Reagan, Thatcher y Kohl– que comenzaron entre 1979 y 1982 promovieron una serie de cambios en la orientación de N.U, entre otros, conllevaron la suspensión de la cumbre mundial comprometida para 1982 a partir de los acuerdos de Estocolmo y su reemplazo por una reunión de menor significación en Nairobi así como el bloqueo de la programática del ecodesarrollo impulsada por el Sur del mundo y la apertura de un proceso de renegociación internacional sobre el tratamiento de la cuestión ambiental que cristalizaría en la adopción del paradigma del desarrollo sostenible entre 1987 y 1992.

Ciertamente, en un proceso que no es lineal ni homogéneo, las transformaciones neoliberales de este periodo incidieron en la configuración del tratamiento internacional de la cuestión ambiental desde Naciones Unidas. Con estas precauciones, pueden señalarse las transformaciones acontecidas al interior de las intervenciones ambientales de Naciones Unidas en el despliegue de las racionalidades neoliberales de gobierno de la cuestión ambiental a partir de la constitución de esos campos de prácticas discursivas y extradiscursivas que mencionamos: la *contabilidad ambiental*, el *capital natural*, los *servicios ecosistémicos* y los *mercados ambientales*, cada uno con su genealogía propia aún si tendrán en la economía verde su narrativa macrosocial.

En este sentido, el proceso de constitución de la *contabilidad ambiental* nos conduce a los cuestionamientos a los sistemas de cuentas nacionales planteados entre los años '60 y '70. Posteriormente, en la segunda mitad de los años '80, se formularon al interior de N.U. las primeras aproximaciones sobre estadísticas ambientales en un proceso, que promovido por el Banco Mundial, se desarrolló luego en una serie de seminarios y encuentros en la conformación de un acuerdo de expertos. En este contexto, potenciado por la Cumbre de Río '92, se elaboró una primera propuesta de reformas del sistema de cuentas nacionales presentada en 1993 y, luego otra en 2003, esta última confeccionada en el marco de un grupo multilateral informal llamado “Grupo de Londres”, ambas pretendían abarcar los

diferentes enfoques existentes sobre esa cuestión aunque la última ya concluía enfatizando el de mercado. Finalmente, en 2012 se presentó el Sistema de Contabilidad Económica Ambiental (SCAE 2012) confeccionado ahora explícitamente a partir del enfoque de mercado que prioriza la valorización monetaria de los activos ambientales, particularmente de los servicios ecosistémicos.

Por otra parte, la problemática del *capital natural y los servicios ecosistémicos* se constituyó primeramente con la formulación de la noción de capital natural en los años '70 y su adopción por la economía ecológica en los años '90 bajo la benignidad de la capitalización de la naturaleza; y, posteriormente, con su mutación, a lo largo de dicha década, desde una narrativa crítica al patrón tecnológico y económico hasta la consideración de su valorización monetaria y el abordaje particular de la valorización de los servicios ecosistémicos. Simultáneamente, en 1992 culminó un proceso de constitución de la biodiversidad como objeto de intervención internacional con la presentación de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) vigente desde 1993 que, posteriormente, adoptó el enfoque de los ecosistemas. Finalmente, el capital natural y los servicios ecosistémicos fueron incorporados en los documentos de N.U. a partir de la COP de la CDB de fines de los '90 y, luego, con la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio presentada en 2005 prolongándose en diferentes iniciativas multi-institucionales y en la suscripción por el sector financiero de la Declaración del Capital Natural (DCN) en la Cumbre de Río+20 y la posterior realización del primer Foro Mundial del Capital Natural promovido por una red de instituciones y ONGs.

En una dirección similar, podemos examinar la constitución de los mercados ambientales en relación con el cambio climático. El cambio climático se construyó como objeto de tratamiento internacional a lo largo de los años '80 en un proceso que culminó en la presentación de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en la Cumbre de Río '92 que proponía una racionalidad regulatoria-normativa para el tratamiento de la cuestión ambiental. Posteriormente, la confección del Protocolo de Kyoto presentado en 1997 abrió las puertas a los mecanismos de mercado para el tratamiento del cambio climático, tanto respecto de los llamados mercados de permisos de emisión como de los basados en el sistema de compensaciones. Los Acuerdos de Marrakesh adoptados en la COP 7 en 2001 consolidaron la construcción y articulación internacional de estos mercados ambientales

relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero. Finalmente, en las COP 13 de 2007 realizada en Bali y la COP 16 de 2010 en la ciudad mexicana de Cancún convalidaron estos mecanismos y desarrollaron los programas de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD y REDD+) integrando las reservas bióticas del Sur del mundo al mercado climático.

Como se desprende de esta presentación, la comparación de los procesos de constitución de cada uno de estos campos de las racionalidades neoliberales de la cuestión ambiental evidencia tanto diferencias como similitudes respecto de las temporalidades y características de los ciclos de mutaciones analizadas. En relación con sus afinidades se destaca tanto la dinámica que asumió su despliegue a partir de la segunda mitad de los años '90 y las dimensión y características de un tratamiento de la cuestión ambiental basado en la integración subordinada del ambiente a la economía en la década de los 2000 así como la importancia que adquiere en ese último periodo una forma de acción internacional multi-institucional y multi-escalar que involucra crecientemente a instituciones regionales, fundaciones, ONGs y corporaciones empresarias y que supone la construcción y despliegue de la llamada *gobernanza ambiental* que “tiene en cuenta la función de todos los agentes que repercuten en el medio ambiente...desde los gobiernos hasta las ONG, el sector privado y la sociedad civil [y donde] la cooperación es fundamental para lograr una gobernanza eficaz que nos pueda ayudar a transitar hacia un futuro más sostenible” (PNUMA, 2010: 2)

Horizontes alternativos.

El despliegue de estas racionalidades neoliberales de gobierno de la cuestión ambiental así como del proceso de neoliberalización capitalista de la vida implicó la emergencia e intensificación de la acción colectiva y conflictividad de una variedad de sujetos subalternos tanto en el plano nacional-local como global. Particularmente en Nuestra América, las resistencias frente a los emprendimientos extractivistas, y la mercantilización y el despojo de los territorios y la vida, no ha dejado de crecer en las últimas décadas. Y con estos cuestionamientos y denuncias también ha emergido, se ha extendido y constituido una extremadamente valiosa programática de cambio y crítica a estos procesos, desde las

visiones del Buen Vivir a las experiencias de defensa y construcción del carácter público común de los bienes naturales y sociales y de las formas de la vida social y de la autoridad colectiva. La nueva ofensiva neoliberal que se despliega en Nuestra América en la actualidad –con sus cuotas de violencia y profundización del extractivismo- no alcanza para disipar ni borrar estas prácticas y horizontes alternativos que -como las utopías, parafraseando a Eduardo Galeano- siguen alumbrando en la dirección por donde avanzar.

Bibliografía

AA.VV. 2009 *Economía verde. El asalto final a los bienes comunes* (México: Amigos de la Tierra)

AA.VV. 2012 *Capitalismo verde* (Quito: IEETM)

Gudynas, Eduardo 2009 “Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos”, en *Revista Vivienda Popular* (Montevideo: Facultad Arquitectura, Universidad Nacional de la República)

Lander, Edgardo 2011 *La economía verde. El lobo se viste con piel de cordero* (México: TNI). Disponible en http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/download/green-economy_es.pdf

Leff, Enrique 1995 “Globalización, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable”, en <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/leff08.pdf>. Consultado por última vez: 06/03/2014

Leff, Enrique 2004 *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza* (México: Siglo XXI)

Leff, Enrique 2005a “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable”, en *Revista OSAL* N° 17 (Buenos Aires: CLACSO)

Murillo, Susana (coord.) 2015a *Neoliberalismo y gobiernos de la vida. Diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina* (Buenos Aires: Biblos)

Naredo, José Manuel 2004b “Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible”, en *Cuadernos de investigación urbanística* N°. 41 (Madrid: Universidad Politécnica)

Naredo, José Manuel 2012 “Río+20 en perspectiva”, en *Revista Éxodo* N° 116, nov.-dic. (Madrid: Éxodo)

Naredo, José Manuel y Gómez-Baggethun, Erik 2012 “Río+20 en perspectiva. Economía verde: nueva reconciliación virtual entre ecología y economía”, en Starke, L. (ed.) *Hacia una prosperidad sostenible. La situación del mundo 2012. Informe Anual del Worldwatch Institute sobre el progreso hacia una sociedad sostenible* (Barcelona: Icaria)

ONU 1972 *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* (Nueva York: ONU)

ONU 2012b *Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo sostenible. El futuro que queremos* (Nueva York: ONU)

Pearce, David; Markandya, Anil y Barbier, Edward 1989 *Blueprint for a green economy* (Londres: Earthscan)

PNUMA 2009 *Un Nuevo Acuerdo Verde Global - Informe de Política* (Nairobi: PNUMA)

PNUMA 2010 *Gobernanza ambiental* (Nairobi: PNUMA)

PNUMA 2011 *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas públicas* (Nairobi: PNUMA)

PNUMA 2011 *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza - Síntesis para los encargados de la formulación de políticas* (Nairobi: PNUMA)

PNUMA 2012 *Economía Verde en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza* (Nairobi: UNEP)

Seoane, José 2008 “Los movimientos sociales y el debate sobre el Estado y la democracia en América Latina”, en Moreno, O. (coord.) *Pensamiento contemporáneo. Principales debates políticos del siglo XX* (Buenos Aires: Teseo)

Seoane, José 2017 *Las (re)configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental. Una arqueología de los documentos de Naciones Unidas sobre el ambiente 1972-2012* (Buenos Aires: Ed. Luxemburg – IEALC) Puede descargarse gratuitamente de <http://gealyc.blogspot.com.ar/>

Seoane, José; Taddei, Emilio y Algranati, Clara 2013 *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL)